

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 163 / 2017

ANT. : Concejo Ordinario N°25

MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 06 de septiembre 2017

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludarles, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°25, de fecha miércoles 06 de septiembre del año 2017

Acuerdo N°270

Se aprueba otorgar Patente de Restaurant Diurno Alcohol, Restaurant Entre Meza Responsabilidad Ltda, ubicada en Avenida Concón Reñaca N°122-L-12.

Votación: Unánime

Acuerdo N°271

Se aprueba otorgar Patente de Restaurant con Alcohol, M.E.F. ubicado en Laura Barros N°36 Concón Sur.

Votación: Unánime

Acuerdo N°272

Se aprueba otorgar Subvención al Grupo Newen por un monto de \$400.000 para vestuario.

Votación: Unánime

Acuerdo N°273

Se aprueba incorporar en la Tabla Modificación Funciones y Objetivos del Técnico Paramédico por Enfermera Programa Salud lista de espera.

Votación: Unánime

Acuerdo N°274

Se aprueban Modificar Funciones y Objetivos del Técnico Paramédico por Funciones y Objetivos de una Enfermera para Programa de Salud lista de espera.

Votación: Unánime

Acuerdo N°275

Se aprueban 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



- MLEG/dvo**
- 1.-Concejales
 - 2.-Directores
 - 3.-Sec.Municipal